

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBV GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo denominado Creative Fund, FIM, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de gestión, como consecuencia de la sustitución de la sociedad gestora, que será «Sogecapital, SGIIC, Sociedad Anónima», y de la entidad depositaria, que será Société Generale, sucursal en España. Además se modificará el artículo 4, relativo al objeto social; el 8, relativo a la política de inversiones y selección de valores, para eliminar la referencia a la vocación de renta fija del Fondo.

La sustitución de la sociedad gestora y entidad depositaria ha sido autorizada mediante Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La DGTPF ha considerado que la modificación del Reglamento por estas circunstancias es de escasa relevancia.

Por otro lado, la DGTPF ha procedido a autorizar la modificación del Reglamento por los hechos referenciados en el párrafo primero, mediante Resolución de 2 de enero de 1998. Dichas modificaciones se hallan incluidas en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 RIIC y el artículo 281 del R.R.Mr. Tales cambios se comunicarán también a los partícipes de forma individualizada según prescribe el artículo 35.2 del RIIC.

Madrid, 8 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración.—590.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria (constituyente)

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea general de la entidad, que se celebrará el próximo día 30 de enero de 1998, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Relación de asistentes, constitución de la Asamblea general y toma de posesión de los señores Consejeros generales.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Elección de ocho Vocales del Consejo de Administración de las siguientes representaciones:

Dos Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Cuatro Vocales representantes de las Corporaciones municipales.

Un Vocal representante de los impositores.

Un Vocal representante del personal.

La presentación de candidaturas y elección se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la institución, y artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Quinto.—Elección de tres Vocales de la Comisión de Control de las siguientes representaciones:

Un Vocal representante de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dos Vocales representantes de las Corporaciones municipales.

La presentación de candidaturas y posterior elección se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 5 de enero de 1998.—El Presidente, Ramón Ojeda Valcárcel.—587.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DEL SAGRARIO ÁLVAREZ JIMÉNEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, María del Sagrario Álvarez Jiménez, Notaria del Ilustre Colegio de Barcelona, con despacho en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, 15, 4-4,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Número 1.—Nave industrial, inferior o en planta baja, con entrada a través de la puerta abierta a la fachada que da a la calle Fontsa y que forma parte del inmueble sito en Sant Joan Despí, zona industrial Fontsa, con entrada, la parte inferior, por la calle de Fontsa, y la superior por un pasaje

particular; dicha nave industrial tiene una superficie de 392 metros 53 decímetros cuadrados. Linda: Tomando como tal su puerta de entrada, con la calle dicha, mediante franja de terreno de la total finca, de uso de este departamento; derecha, entrando, con vuelo del pasaje particular que sirve de entrada a la nave industrial del piso alto; izquierda, con otra finca de don Tomás Pallé y Margalef, y al fondo, con otra también de dicho señor.

Coficiente: 50 por 100.

Inscrita dicha escritura de Propiedad en el Registro de Propiedad de Sant Feliu de Llobregat, al tomo 1.451, libro 126 de Sant Joan Despí, folio 148, finca 9.221, quinta, y en cuanto la constitución de hipoteca en garantía de deuda en el citado Registro de la Propiedad 2.193, libro 248 de Sant Joan Despí, folio 96, finca 9.221, novena.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta de dicha finca para el día 16 de febrero de 1998, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de marzo de 1998, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 16 de abril de 1998, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores posturas, el día 27 de abril de 1998, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Sant Joan Despí (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, número 15, 4-4.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 36.500.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sant Joan Despí, 19 de diciembre de 1997.—La Notaria, María del Sagrario Álvarez Jiménez.—74.503.